CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0133 **DE** 24 ENE. 2017

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 519 de 2012 (vigente en lo previsto en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 y las Resoluciones Reglamentarias Nos. 014 de 19 de mayo de 2016 y 047 de 28 de diciembre de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**, la Doctora **MERCEDES YUNDA MONROY**, se le otorgó Licencia por luto por los días 24, 25, 26, 27 y 30 de Enero de 2017, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a **ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO** como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO.**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a **ANGELA BEATRIZ ROJAS PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía 65751166, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCION DE FISCALIZACION DE GESTION PUBLICA Y EQUIDAD DE GENERO como **DIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04,** de la **DIRECCIÓN SECTOR GOBIERNO**, por los días 24, 25, 26, 27 y 30 de Enero de 2017, inclusive o hasta que dure la Licencia por Luto del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

24 ENE. 2017

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada - Profesional
Revisó: Claudia Patricia Martinez Jaramillo – Director de Talento Humano (E)